

## Indicadores temáticos propuestos

### Meta 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje de por vida para todos y todas

Estos indicadores son complementarios a los indicadores globales propuestos. Los indicadores globales deben repetirse como indicadores temáticos.

#### NOTA A LAS RECOMENDACIONES RESPECTO A LA DESAGREGACIÓN

- Los puntos marcados con un asterisco (\*) deben desagregarse. Esto debe hacerse por quintil de ingresos, género, raza/etnia, discapacidad, lugar de residencia rural y urbano. A nivel nacional pueden identificarse categorías adicionales. Además, debe analizarse hasta qué punto se reduce la brecha entre los grupos superiores e inferiores (p. ej. primer y quinto quintil de ingresos).
- Los elementos marcados con almohadilla (#) deben desagregarse por ubicación rural y urbana; a nivel nacional es deseable una desagregación por provincia/región.
- 'Desagregado por nivel' se refiere a la desagregación de acuerdo con preescolar, primaria, secundaria inferior, secundaria superior y terciaria, a no ser que se especifique lo contrario.

Objetivos	Indicador TAG	Indicadores temáticos propuestos	Justificación	
Meta 4.1 – Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos	Porcentaje de niños que logran niveles mínimos de competencia en lectura y matemáticas al final de la: (i) educación primaria y (ii) educación secundaria inferior	Porcentaje de niños que logran la <b>competencia</b> en (a) alfabetización y (b) habilidades numéricas al final de (i) primaria (ii) secundaria, <b>de acuerdo con estándares nacionales (*)</b>	Destacamos que los niveles y metodologías de competencia deben determinarse a <b>nivel nacional</b> , respetando <b>contextos multiculturales y lingüísticos</b> . También subrayamos que las pruebas <b>NO</b> deben aplicarse a niños menores al último año de educación primaria.	
	Porcentaje de países que durante los últimos 3 años han implementado iniciativas de evaluación de aprendizaje a nivel nacional al final de la (i) educación primaria y (ii) educación secundaria inferior	Países con el marco legal que establezca estándares mínimos de calidad escolar (primaria, secundaria inferior, secundaria superior) (#)		El énfasis en la calidad en el nuevo marco implica que estos estándares deben incluir no solo resultados de aprendizaje, sino otros aspectos del funcionamiento de las instituciones educativas y del sistema educativo, esenciales para lograr la calidad.
		% de escuelas que cumplen esos estándares (desagregado como arriba) (#)		Es importante, no solo tener estándares, sino garantizar que las instituciones educativas cumplen dichos estándares. El presente indicador observará el alcance del cumplimiento con el mismo.
		Gasto estatal en educación por niño (controlado por paridad de poder adquisitivo). (Primaria/ Secundaria inferior/ Secundaria superior) (#)		Este indicador sirve como medida de la inversión sistémica en garantizar la calidad del sistema educativo.
	Tasa bruta de admisión al último	<i>De acuerdo con el indicador propuesto (*)</i>		

	grado (primaria, secundaria inferior)		
	Tasa de conclusión (primaria, secundaria inferior, secundaria superior)	<i>De acuerdo con el indicador propuesto (*)</i>	
	Tasa de niños fuera de la escuela (primaria, secundaria inferior)	<i>De acuerdo con el indicador propuesto (*)</i>	
	Porcentaje de niños sobre la edad teórica para el grado (primaria, secundaria inferior)	-	Consideramos que hay margen para acortar la lista de indicadores relacionados con la asistencia de niños a la escuela. La tasa de conclusión (el indicador más sólido), la tasa bruta de admisión y la tasa de niños fuera de la escuela y sobre la edad teórica, abordan problemas similares. Proponemos eliminar la tasa sobre la edad para el grado para sustituirla con otras medidas.
		Media de años de educación (*)	La media de años de educación ofrece una buena indicación de la desigualdad educativa entre etapas de educación
	Número de años de educación primaria y secundaria (i) gratuita y (ii) obligatoria garantizados en el marco legal	Países con legislación que garantice al menos nueve años de educación obligatoria gratuita (primaria, secundaria inferior, secundaria superior)	Este indicador estructural aborda el elemento de la educación obligatoria y complementa nuestro indicador global propuesto previamente que aborda la educación gratuita.
		% de escuelas que son <b>gratuitas</b> , desagregadas por nivel (*)	Una propuesta central del objetivo 4.1 es la realización de 12 años de educación primaria y secundaria <b>gratuita</b> y financiada públicamente; el caso es similar al del objetivo 4.2 y su propuesta de un año de preescolar gratuita. Un indicador capaz de analizar este área es de vital importancia. El principio de gratuidad es un pilar de los tratados de derechos humanos sobre educación y el impacto positivo de garantizar una educación gratuita es incontestable. Este indicador también ha sido propuesto como indicador global.
<b>4.2 Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de calidad en materia de atención y desarrollo en la primera infancia y enseñanza preescolar, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria</b>	Porcentaje de niños menores de 5 años que, en términos de desarrollo, se encuentran bien encaminados en las áreas de salud, aprendizaje y bienestar psicológico.	Recomendamos dar prioridad a otros indicadores como más abajo.	Analizar el aprendizaje en CEPI implicaría pruebas, como algunos actores han defendido. Hacer pruebas a niños pequeños sería contraproducente y contradeciría la evidencia que muestra que el juego y la socialización son dimensiones fundamentales en CEPI
	Porcentaje de niños menores de 5 años que tienen padres interesados y estimulantes	Países con un marco legal que establezca estándares mínimos de calidad para la provisión de CEPI	Lo que se considera padres interesados y estimulantes se determina a nivel cultural. Gran parte de los análisis parentales se basan

			actualmente en nociones occidentales que no se aplican a todo el mundo. Una medida global de «responsabilidad parental» no es viable ni deseable. Además, el marco actualmente carece de indicadores de calidad de programas CEPI. Proponemos hacerlo mediante un indicador estructural.
		% centros/preescolares CEPI que cumplen estos estándares (#)	Este indicador abordará la calidad de los centros educativos que se adhieren a sus estándares nacionales en la práctica.
	Tasa de participación en aprendizaje organizado (desde los 24 meses de edad hasta la edad oficial de ingreso a la educación primaria)	Porcentaje de niños menores de 5 que acuden a un programa de educación de la primera infancia (*)	Entendemos que el término «aprendizaje organizado» debe sustituirse con CEPI para alinearse con la terminología existente, p. ej. Conferencia mundial de Moscú sobre cuidado y educación en la primera infancia
	Tasa bruta de matrícula en educación preescolar	<i>De acuerdo con el indicador propuesto (*)</i>	
	Número de años de educación preprimaria (i) gratuita y (ii) obligatoria garantizados en el marco legal	<i>De acuerdo con el indicador propuesto (*)</i> % de instituciones CEPI que no cobran matrícula o recaudan costes indirectos. (#)	Creemos que es fundamental comprender del mismo modo hasta qué punto la educación de la primera infancia es gratuita en la práctica. Se ha incluido como indicador global.
<b>4.3 Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria</b>	Tasa bruta de matrícula en educación terciaria	<i>De acuerdo con el indicador propuesto (*)</i>	
	Tasa de participación en programas de educación técnico vocacional (15 a 24 años de edad)	<i>De acuerdo con el indicador propuesto (*)</i>	
	Tasa de participación de adultos en educación formal y no formal y capacitación	<i>De acuerdo con el indicador propuesto (*)</i>	
		Países con marcos legales y políticos para la Educación y formación técnica y vocacional (TVET) que incluyan provisiones claras que garanticen la no discriminación y proporcionen acciones afirmativas para grupos marginados	La TVET debe incorporarse en políticas educativas nacionales e incluir provisiones claras que generen calidad y garanticen la igualdad.
		% de instituciones TVET que cumplen estándares nacionales (#)	Este indicador probará el alcance de la adherencia de instituciones de TVET a sus estándares nacionales
<b>4.4 Para 2030, aumentar en un [x] % el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en</b>	Porcentaje de jóvenes y adultos que han adquirido competencias TIC por tipo de habilidades	Porcentaje de jóvenes y adultos que reciben formación vocacional, incluyendo becas y formación vocacional avanzada y de	No está claro por qué las competencias TIC se señalan como la única capacitación técnica y vocacional necesaria para el empleo, el trabajo y el

particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento		seguimiento (*)	emprendimiento a nivel global. Una medida del número de jóvenes y adultos que reciben formación sería más adecuada ya que accedería al rango de vías vocacionales y opciones de formación disponibles.
4.5 Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad		Recomendamos el índice de paridad (mujer/hombre, rural/ urbano, quintil de riqueza inferior/superior) para todos los indicadores de esta lista que puedan desagregarse. Índices de paridad (mujeres/hombres, urbano/rural, quintil inferior/superior de riqueza, <b>raza/etnia y discapacidad</b> ) para todos los indicadores de esta lista que se pueden desagregar	Este indicador es de vital importancia para un programa que tiene la educación igualitaria e inclusiva en su núcleo. De acuerdo con la meta 4.5, debe ponerse el énfasis en los pueblos indígenas así como en personas con discapacidad; por lo tanto, también en la importancia de datos desagregados de estas poblaciones.
	Porcentaje de estudiantes de educación primaria cuya lengua materna es el idioma de instrucción	<i>De acuerdo con el indicador propuesto (*)</i>	
	Porcentaje de países que cuentan con una política explícita basada en una fórmula de reasignación de recursos a la población desaventajada	Países con leyes, políticas y planes dotados que aseguren la igualdad de oportunidades y una acción afirmativa para grupos marginados	Se aprecian los esfuerzos proactivos para garantizar la igualdad en las dotaciones financieras, y es fundamental que existan para garantizar la no discriminación y políticas de acción afirmativa en todos los aspectos del sistema educativo y en todas las etapas. Estos aspectos adicionales se reflejan en el indicador propuesto.
	Porcentaje total del gasto en educación solventado por hogares	<i>De acuerdo con el indicador propuesto. Desagregado por nivel. (*)</i>	
		Países que cuentan con mecanismos para investigar reclamaciones relacionadas con la discriminación y otras violaciones del derecho educación.	El indicador adicional observa la disponibilidad de remedios para las comunidades marginadas en casos de discriminación o violación de sus derechos educativos
	Porcentaje total de asistencia a la educación asignado a países de ingresos bajos	Porcentaje de ayuda total a la educación asignada a países con un ingreso medio de menos de 2 dólares por cápita y por día	El 55,9% de los más pobres del mundo vivían en países con ingresos medio bajos en 2010 (en comparación con tan solo el 29,5% en LICs; MICs conforman el 70,5% del total de pobres). Estrechar tan solo a LICs dejaría a la mayoría de los pobres del mundo fuera del alcance del flujo de ayudas. La presente propuesta está en línea con las recomendaciones realizadas para medir la pobreza <sup>1</sup>

<sup>1</sup> [www.wider.unu.edu/publications/working-papers/2013/en\\_GB/wp2013-062/files/92263300529586380/default/WP2013-062.pdf](http://www.wider.unu.edu/publications/working-papers/2013/en_GB/wp2013-062/files/92263300529586380/default/WP2013-062.pdf)

<p><b>4.6 Para 2030, garantizar que todos los jóvenes y al menos el [x] % de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética</b></p>	<p>Porcentaje de jóvenes y adultos que han adquirido competencias en alfabetismo</p>	<p>Porcentaje de <b>jóvenes y adultos</b> que han alcanzado al menos un nivel fijo de competencia en alfabetismo funcional (a) y aritmética (b), de <b>acuerdo a estándares nacionales (*)</b></p>	<p>Debe realizarse una referencia clara a la población joven y adulta, para garantizar una atención adecuada a ambas poblaciones. Subrayamos que los niveles de competencia y las metodologías deben determinarse a nivel nacional, respetando contextos multiculturales y lingüísticos</p>
	<p>Porcentaje de jóvenes y adultos que han adquirido competencias en utilización de números</p>		
	<p>Tasa de alfabetismo de jóvenes y adultos</p>	<p>Países con marcos legales o institucionales que hace del acceso a la alfabetización y el aprendizaje de por vida un derecho fundamental y proporcionan un marco operativo para su implementación.</p>	<p>Consideramos que los indicadores anteriores de alfabetismo y aritmética son adecuados. En consecuencia, proponemos un indicador estructural alternativo que evalúe hasta qué punto el alfabetismo y el aprendizaje de por vida se reconocen como un derecho fundamental y existen planes de acción concretos y financiados para su realización.</p>
	<p>Tasa de participación de adultos analfabetos en programas de alfabetización</p>	<p><i>De acuerdo con el indicador propuesto. (*)</i></p>	
<p><b>4.7 Para 2030, garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, en particular mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible</b></p>	<p>Porcentaje de estudiantes de 15 años de edad que han adquirido un buen nivel de conocimientos en ciencias medioambientales y geociencias</p>	<p>Países en los que la educación en derechos humanos, paz, ciudadanía global y la educación por el desarrollo sostenible se incorpora a las políticas educativas y los planes de estudios</p>	<p>El conocimiento de ciencias medioambientales y geociencia no ofrece una comprensión completa de la educación en desarrollo sostenible. Además, el indicador no aborda las otras dimensiones que forman parte del indicador, incluyendo GCED, ESD, educación en derechos humanos y educación en sexualidad. Este indicador estructural se propone para comprender el alcance de la inclusión de estos aspectos en los planes de estudios y las políticas nacionales. El tiempo dedicado a enseñar estos aspectos se propone como indicador global.</p>
	<p>Porcentaje de estudiantes de 13 años de edad que respaldan valores y actitudes en pro de la igualdad, la confianza y la participación en la gestión escolar</p>	<p><i>De acuerdo con el indicador propuesto. (*)</i></p>	
	<p>Porcentaje de horas de enseñanza destinadas a la educación para un desarrollo sostenible y a la educación para la ciudadanía mundial</p>	<p><i>De acuerdo con el indicador propuesto. (#)</i></p>	

	Porcentaje de establecimientos educativos que proporcionan educación sobre el VIH y la sexualidad	<i>De acuerdo con el indicador propuesto. (#)</i>	
		Porcentaje de horas de enseñanza dedicadas a la educación del desarrollo sostenible/ciudadanía global/derechos humanos y paz y una educación sexual exhaustiva (#)	Sugerimos esto en lugar de incluir un indicador sobre hasta qué punto la educación del desarrollo sostenible, ciudadanía global, derechos humanos y paz y una educación sexual exhaustiva se priorizan durante la formación y el tiempo que se les dedica durante el curso.
	Países que implementan el marco del programa mundial de educación en derechos humanos (as per UNGA resolución 59/113)	<i>De acuerdo con el indicador propuesto.</i>	
<b>4.a Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos</b>	Porcentaje de establecimientos educativos que proporcionan (i) agua potable; (II) servicios sanitarios apropiados; (iii) servicios básicos apropiados	<i>De acuerdo con el indicador propuesto. (#)</i>	
	Razón estudiantes-computadora por nivel	<i>De acuerdo con el indicador propuesto. (#)</i>	
	Porcentaje de establecimientos educativos que proporcionan (i) electricidad e (ii) Internet con propósitos pedagógicos	<i>De acuerdo con el indicador propuesto. (#)</i>	
	Porcentaje de establecimientos educativos que han adaptado su infraestructura y materiales para personas discapacitadas	<i>De acuerdo con el indicador propuesto. (#)</i>	
	Porcentaje de estudiantes víctimas de acoso escolar (bullying), castigo físico, hostigamiento, violencia, discriminación sexual y abuso	<i>De acuerdo con el indicador propuesto. (*)</i>	
	Número de ataques a estudiantes, personal e instituciones	<i>De acuerdo con el indicador propuesto. (*)</i>	
		Porcentaje de escuelas construidas desde 2015 con una ubicación un diseño y la construcción resistente a los desastres. (#)	El indicador propuesto abordará la prevención y la preparación ante desastres de las escuelas y otros parámetros educativos. Hacerlo es fundamental en tiempos de rápidos cambios climáticos.

<b>4.b Para 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de África, para matriculación en instituciones de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, en países desarrollados y otros países en desarrollo</b>	Número de becas de educación superior otorgadas por el país beneficiario	<i>SIN PROPUESTA</i>	Recomendamos dar prioridad a otros indicadores que se han propuesto.
	Volumen del flujo de asistencia oficial al desarrollo (ODA) destinado a becas de educación superior otorgadas por el país beneficiario		
		Volumen total de ODA dirigido a la educación	Cualquier recuento de la correspondencia de ODA para becas debe ser precedida por un indicador del valor general de ODA, en parte para ayudar a situar en contexto el flujo de ODA para becas.
<b>4.c Para 2030, aumentar en un [x]% la oferta de maestros calificados, en particular mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo</b>	Porcentaje de docentes cualificados conforme a normas nacionales (por nivel)	<i>De acuerdo con el indicador propuesto. (*)</i>	
	Salario promedio de docentes relativo a otros profesionales	<i>De acuerdo con el indicador propuesto. (*)</i>	Creemos que el término «relativo a otros profesionales» debe aclararse para comprender frente a qué profesiones se realiza la comparación.
		Países con marcos legales que regulan el estatus del profesorado	Este indicador estructural evaluará hasta qué punto los educadores están preparados para instruir.
	Tasa de desgaste de la fuerza laboral docente	<i>De acuerdo con el indicador propuesto. (*)</i>	
	Porcentaje de docentes que reciben capacitación en servicio	Porcentaje de profesores que reciben un desarrollo y un apoyo profesional, gratuito y continuo (*)	El indicador debe incluir la disponibilidad del apoyo continuo al profesorado y no solo la formación en servicio que puede no reflejar las necesidades reales de ayuda del profesorado
	Porcentaje de docentes que han recibido formación docente conforme a normas nacionales (por nivel)	% de profesores formados en pedagogía, educación inclusiva, derechos de la infancia e igualdad de género (*)	El indicador propuesto observa hasta qué punto el profesorado está formado en el conocimiento de la materia y las habilidades técnicas de los derechos de la infancia y educación de género e inclusiva.
		Porcentaje de comités nacionales y sub-nacionales de toma de decisiones en el sector educativo y grupos de trabajo que incluyen representantes del profesorado (#)	El presente indicador pretende comprender el alcance del fortalecimiento del profesorado y su participación en la elaboración e implementación de políticas.